



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025
OFICIO N°617

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día 22 de julio pasado, acordó remitir oficio por su intermedio, al señor Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, DGAC, a objeto de que se sirva ordenar se fiscalice y se informe sobre el movimiento aéreo de la Región de Los Lagos. Lo anterior, en atención a que la Comisión tomó conocimiento que tanto las avionetas como los aeródromos sólo registran la lista de pasajeros y no se fiscaliza mayormente ni se aplican scanners ni tampoco inspecciones de las policías ni al equipaje ni a la carga, situación que podría ser aprovechada por carteles de la droga y por el crimen organizado, el que ya se encuentra presente en la zona. Solicitud Diputado Fernando Bórquez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON CARLOS BIANCHI CHELECH**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, SEÑORA ADRIANA DELPIANO PUELMA.

ATT.: DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, DGAC.

registraturamdn@defensa.cl
Jenny.martinez@defensa.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C90BA44CC69B6DFE